



'Aconcagua, Rutad' encuentroiagua'
Este sábado se presenta obra tipo pasacalle en San Felipe
Pág. 5

Fenats Servicio Salud Aconcagua:
Trabajadores continúan manifestándose en pos de mejoras económicas
Pág. 4

Disputado en Santiago:
Niñas del Cordillera ganan 17ª Hexagonal Soprole de Vóley
Pág. 6

Programa Municipal:
Monitorean estado de salud de vecino que dormía en O'Higgins
Pág. 6

Entrevista con su hija Marisol:
Rolando Stevenson no pierde el optimismo y espera pronto volver
Pág. 7

Revista Artística 2021:
Peques y grandes de Escuela Almendral brillan con luz propia en gala artística
Pág. 12

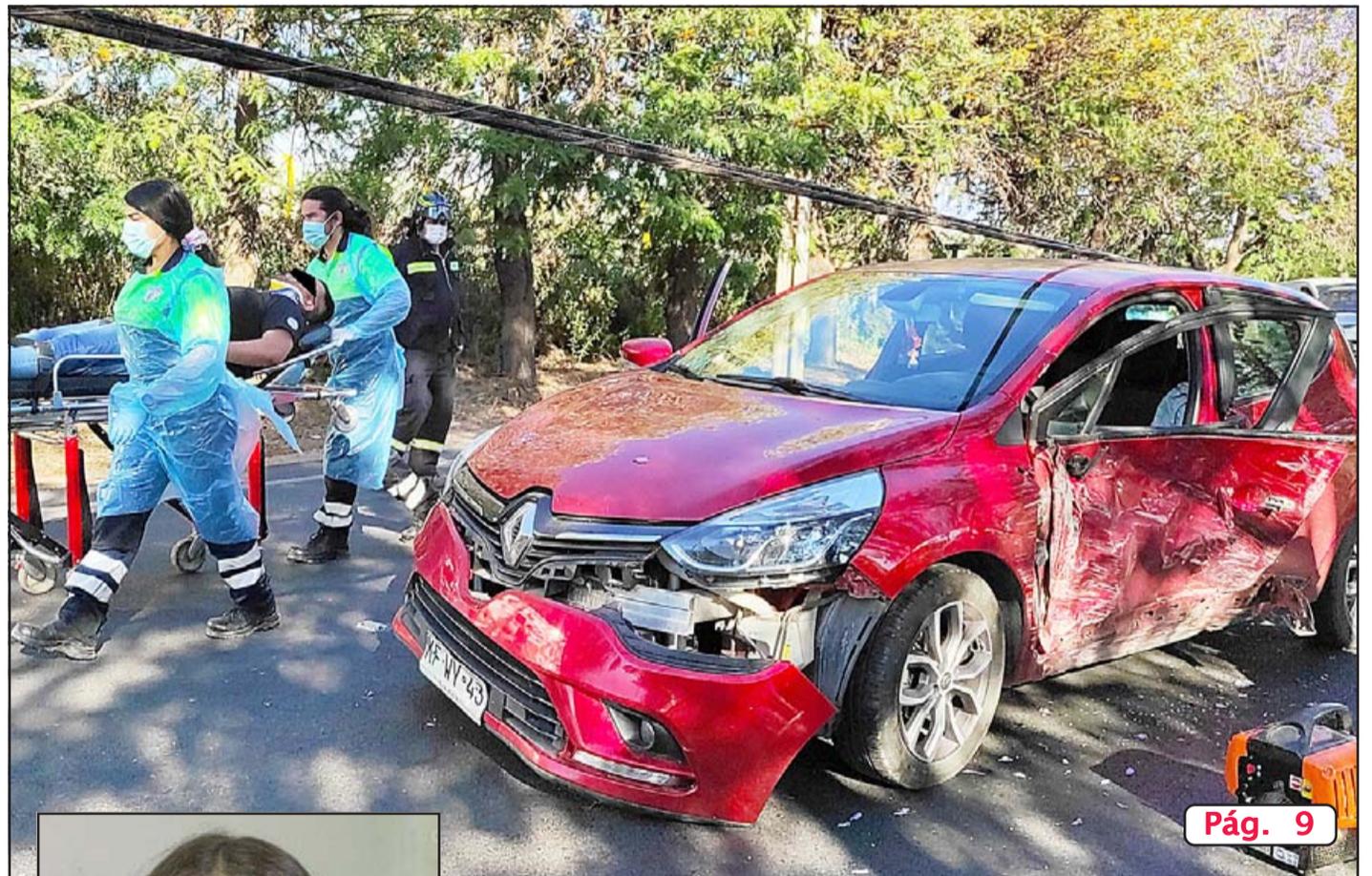
Conductor resultó herido:
Arrancó de su base poste de fibra óptica en camino Curimón
Pág. 9

Querellante pedía 20 años por Homicidio Calificado

Condenas de 17 años para los asesinos de Cristián Tapia Trigo

Tribunal Oral en lo Penal de Los Andes condenó a Patricio Veas Palma y al cabo 1° del Yungay, Nicolás Bertín Meneses

Pág. 8



Pág. 9

SEMANA DE ACCIDENTES.- Un poste que sostenía cable de fibra óptica fue arrancado de su base por un vehículo menor que se dirigía desde Los Andes a San Felipe por la ruta Curimón, a la altura del fundo Estefanía. El accidente se registró a las 17:52 horas de este miércoles. El impacto generó importantes daños materiales en la parte lateral izquierda del vehículo y lesiones de mediana consideración en la humanidad del conductor, quien quedó atrapado en el interior del automóvil. (Foto Roberto González Short)

Film contó con grandes actores y extras putaendinos: Pág. 3
Película filmada en 1987 en Putaendo fue estrenada el sábado en esa comuna





Lo siento, perdóname, gracias, te amo

■ Marco López Aballay
Escritor

En un segundo el mundo se tornó oscuro y sumamente doloroso. Aunque había sol, buena comida y sonrisa en el rostro de mis amigos. Pero mi mente giraba en torno a una situación traumática, la que día y noche me atormentaba y no me dejaba vivir en paz. El sentimiento de culpa y el arrepentimiento eran como una cruz candente que apenas podía sostener entre mis manos. Apenas me levantaba mi mente giraba en torno a aquel recuerdo y a los pocos minutos me ahogaba en llanto. En esos días comencé a rezar el santo rosario mientras le pedía ayuda a la virgen de Lourdes por mi infortunio. También visité la gruta de mi amigo Víctor, fallecido en un accidente automovilístico a la edad de 26 años. Apenas encendí las velas le pedí que se manifestara, dijese algo, o enviara alguna señal porque los vecinos aseguran que Víctor es milagroso y aparece de noche haciendo señas a los vehículos que corren como fantasmas. También visité el Cristo de madera y le conté lo sucedido. Pero Jesús me miraba y acaso en ese silencio estaban las respuestas. Él, desde otra dimensión me hablaba y consolaba, y ni siquiera me di cuenta cuando me sostuvo entre sus brazos. Una tarde cogí una botella con agua bendita y me dirigí al lugar de los hechos, mientras hacía la señal de la cruz presentí que alguien me observaba. Pero

era mi pensamiento, me había desdoblado y observaba mi cuerpo que daba lástima. Finalmente terminé en la consulta de una psiquiatra. A las tres semanas la sertralina me ponía tiritón y la zopiclona me aturdió la cabeza. El llanto había desaparecido y mi mente se ponía liviana. Andaba como en el aire y a veces cantaba *Hay ángeles volando en este lugar*. Paralelo a ello cantaba mantras tibetanos y, cuando descubrí en un calendario la imagen de Santa Gemita, me hice su devoto. Con respecto a la situación traumática, creo que a estas alturas no vale la pena mencionarla ni mucho menos recordarla. Porque sí o sí algo debía sucederme. Podría haber sido un accidente, un asalto, un ataque terrorista. Dios nos pone a prueba ante cualquier escenario con sus actores de reparto. Pero debemos aprender. Es lo único que cuenta. Desde ese día, cuando descubrí que los hechos no importan, pero sí la lección, comencé a practicar el Ho'oponopono. Aquella técnica, de los chamanes hawaianos, me consuela y me da tranquilidad. A veces me quedo dormido mientras mi subconsciente repite: *Lo siento, perdóname, gracias, te amo*. Si logro perdonarme de seguro los demás me perdonarán. Hace dos días atrás leí una frase de la Madre Teresa de Calcuta: «El perdón es una decisión, no un sentimiento, porque cuando perdonamos no

sentimos más la ofensa, no sentimos más rencor. Perdona, que perdonando tendrás en paz tu alma y la tendrá el que te ofendió».

Según la psicóloga Jessica Cortés: «Perdonar no es fácil. Nos puede parecer casi imposible llegar a perdonar a aquellos que nos han herido de grandes maneras. Aún más inimaginable el llegar a sentir compasión, comprensión o empatía por las personas que nos han ofendido o lastimado profundamente. Sin embargo, es probable que todos conozcamos historias de personas que han logrado hacerlo y que nos han demostrado la importancia y belleza del perdón. El perdón, así como otras emociones positivas como la esperanza, la compasión y el aprecio, es una expresión natural de nuestra humanidad».

Acaso en esas cuatro palabras: *Lo siento, perdóname, gracias, te amo*, que se recomienda repetir todos los días de la semana y todo el año, sanemos el universo y logremos la verdadera felicidad. En lo que a mí respecta las repito en la cama, en la cocina, en la carretera, o cuando alguien me habla como loro. Practicando ese mantra sé muy bien que mi memoria borrará los recuerdos dolorosos, especialmente el de ese día, cuando torpemente besé la mejilla de mi mejor amigo.



Evopoli La Crónica de una Muerte Anunciada

■ PhD(c) Miguel Ángel Rojas Pizarro. Psicólogo
Profesor de Historia y Cs. Políticas. www.miguelrojas.cl

Últimamente hemos escuchado mucho la palabra «derecha Liberal o Centro político» al conversar de política. En razón a ello, me asalta la siguiente interrogante: **¿Existe la Derecha liberal o centro en Chile?**

El liberalismo o pensamiento liberal, no es un concepto nuevo, surge en Europa el siglo XIX y podemos definirla como una doctrina de filosofía política cuyo aspecto clave es la defensa de la libertad individual y de las iniciativas privadas, limitando así las potestades del Estado y sus poderes públicos en el ejercicio social, económico y cultural de un país.

El liberalismo es un modelo de pensamiento opuesto a las dictaduras, conservadurismos y nepotismos, defendiendo las libertades civiles y económicas como fundamento del Estado de derecho y del pacto de convivencia social. En ese sentido, fue indispensable para la formación del pensamiento republicano, donde la separación de los poderes (Estado e Iglesia 1925 en Chile) hoy en día podemos hablar de la instauración de una República, siendo la República la armonía entre los hombres libres.

¿Qué significa hoy ser de derecha o de izquierda? Para explicarlo, tenemos que remontarnos un poco antes de la Revolución Francesa al período histórico conocido como la Asamblea Constituyente, a ese día de agosto de 1789 en el que estaba teniendo lugar la votación sobre el poder que debía tener el rey Luis XVI. De un lado, en las sillas ubicadas a la derecha del presidente del organismo, se sentó el grupo más conservador. Eran los fieles a la Corona, quienes querían contener la Revolución y que el rey conservara el poder y el derecho al veto absoluto sobre toda ley.

Del otro lado, en las sillas de la izquierda, se comenzaron a reunir los revolucionarios que tenían una visión 180° opuesta. Eran los más progresistas de la sala, los que pedían un cambio de orden radical. Para ellos, el rey solo debía tener derecho a un veto suspensivo. Suponía el fin del poder absoluto del monarca para remplazarlo por una cámara de diputados. Siendo todos los ciudadanos iguales en dignidad.

Hoy en día no constamos con reyes con corona y pelu-

cas de corte, pero si encontramos una cierta élite que son una especie de monarquía moderna. Para hablar de derecha o de izquierdas es clave hablar de economía. En primer lugar, hay que tener claro que estas políticas sociales y económicas son diferentes en cada país, dependiendo de la forma en que esté organizado el gobierno, sus leyes y sus instituciones.

Podemos señalar que las políticas de izquierda en un estado socialista de Europa como Noruega, Finlandia, donde el Estado corre con los gastos de los servicios públicos, es muy diferente a la izquierda en los Estados Unidos, un país capitalista donde la economía condiciona todos los aspectos de la vida (educación, salud, prestaciones sociales). Las medidas de izquierdas tienen como objetivo crear un estado del bienestar (J. Keynes) del que puedan beneficiarse todas las personas. Este sistema está sufragado por los impuestos que pagan los ciudadanos, cada uno en función de sus posibilidades (en principio, las grandes multinacionales y empresariado pagan más que los que ganan menos).

Por el contrario en 180°, la ideología de derecha está más centrada en la iniciativa privada. Los gobiernos de derecha favorecen la economía de las empresas para que sean éstas las que generen la riqueza en un país. Por eso, los gobiernos de derecha suelen beneficiar más a los empresarios (porque desde su óptica son los que generan dinero) En la Elite o este pequeño grupo de familias que controlan el país se basa en el capital, en el lucro privado. Ellos serían los únicos damnificados en un posible gobierno socialista. Toda la historia de la sociedad humana, hasta la actualidad, es una historia de lucha de clases. El poderoso siempre ha intentado mantener su control sobre el pobre, haciendo de este último una persona totalmente desdichada y hoy por medio de un voto podemos cambiar este paradigma y escribir nuestra propia historia.

¿Entonces en qué posición queda la derecha o centro liberal? En la actualidad la respuesta es la palabra: Consecuencia a los principios y valores que definimos en los párrafos anteriores. Porque de lo contrario la política se transformaría en una demagogia partidista de corte populista o un club de fanáticos parecido a hinchas de fútbol que alientan solo su equipo y están en contra de los demás.

Evopoli en estos cuatro años ha traicionado su discurso y por ende hoy se encuentra a un paso de desaparecer. Recordemos que sus principales rostros como el exministro Blumer salió muy cuestionado debido a la violación de DD.HH., al igual que el exministro Briones con paupérrimas políticas sociales dejaron en sus acciones encontrarse muy lejos de la política liberal que profesan dentro de sus filas partidarias. También podemos observar este patrón en sus parlamentarios como Kast, Undurraga, Cruz Coke siempre votaron en contra de proyectos de ley en temáticas de sexualidad y sociales alejándose aún más de su discurso liberal transformarse en la juventud de la UDI. Hoy Evopoli cavó su propia tumba al apoyar a JAK en su candidatura presidencial. Lo que se reflejó en la renuncia de militantes y quedarse asilado dentro de su sector sin poder crecer hacia el centro. La clave dentro de la futura catarsis interna los militantes de EVOPOLI será que deben ser consecuentes con sus ideas de corte liberal o están condenados a desaparecer. Al parecer no evolucionaron sino todo lo contrario involucionaron (Invopoli) Involución Política quizás será su futuro nombre.

Lo mismo le sucederá al Partido de la Gente (PDG), ellos se definen como personas que no son de ningún sector político, ese discurso se agotaría en sí mismo si dicho sector le diera el apoyo al candidato de extrema derecha JAK. La coalición que sea más consecuente con sus ideas y militantes será la que pueda gobernar este país.



Un carabinero detiene al «conductor, Freí Montalva» del recién formado partido Demócrata Cristiano, y le pide que deje de manejar de manera zigzagante. Esta agrupación, integrada por falangistas, ibañistas y conservadores era una gran incógnita para todos, a un año de su nacimiento en 1957.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP Fecha	Valor	UF Fecha	Valor
27/11/2021	31.508,79	27/11/2021	30.723,10
28/11/2021	31.515,66	28/11/2021	30.736,33
29/11/2021	31.522,53	29/11/2021	30.749,56
30/11/2021	31.529,40	30/11/2021	30.762,80
01/12/2021	31.536,28	01/12/2021	30.776,05
02/12/2021	31.543,15	02/12/2021	30.789,30
UTM	Diciembre- 2021	54.171	

 **EL TRABAJO**
Desde 1929 informando al valle de Aconcagua

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Película filmada en 1987 en Putaendo fue estrenada el sábado en esa comuna

El sábado recién pasado, 27 de noviembre, en la Plaza Prat de Putaendo, se llevó a cabo el estreno de la película 'El Ciclista del San Cristóbal', cuento homónimo del escritor chileno Antonio Skármeta que sirvió de inspiración a un equipo de cine alemán, que

dirigido por Peter Lilienthal, el año 1987 llegó a Putaendo para iniciar el rodaje de su segunda película en nuestro país.

Protagonizada por René Baeza, Luz Jiménez y Roberto Navarrete, la película además cuenta con la participación de otros des-

tacados actores nacionales, como Rosa Ramírez, Amparo Noguera, Francisco Reyes, y Roxana Campos, sin embargo, es casi desconocida en Chile y nunca se estrenó formalmente en Putaendo.

Gracias a las gestiones conjuntas realizadas por la Agrupación Cultural La Góndola, la I. Municipalidad de Putaendo y el Goethe-Institut Chile, en un emotivo encuentro, y después de una espera de más de 34 años, centenares de putaendinos pudieron asistir al estreno de una versión remasterizada y doblada al alemán, con subtítulos en español. Allí pudieron recordar los paisajes y a los entusiastas vecinos que, en aquellos años, colaboraron con la producción y participaron como extras.



El público de Putaendo se volcó a la Plaza Prat para presenciar el estreno de la película filmada hace 34 años en esa comuna.



Una joven Amparo Noguera comparte roles con Rosa Ramírez, Francisco Reyes y Roxana Campos.

También ese día fue presentado el documental 'Por Acá Pasaron Los Ciclistas', de Isidora Gálvez, realizado entre

los años 2014 y 2017, y que recoge recuerdos e impresiones de los putaendinos que trabajaron como extras en la película.

la. Además se realizó una exhibición fotográfica de Luis Weinstein, quien realizó el registro del rodaje de la película.



Una de las escenas de la película filmada el año 1987 en Putaendo por parte de un equipo de cine alemán.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 2	8° 31°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
viernes 3	9° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 4	10° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 5	12° 35°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
lunes 6	11° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

Condorito



Fenats Nacional Servicio de Salud Aconcagua: Trabajadores continúan manifestándose en pos de mejoras económicas

Las trabajadoras de salud agrupadas en la Fenats Nacional continúan con su manifestación en busca de mejoras económicas y aumento de sueldo a un 7,5%. De todas maneras están reallizando algunas acciones tendientes para llegar a un acuerdo ajustando su demanda de Reajuste General a un 6,7 nominal.

Daniel Bartch, presidente de Fenats Nacional Servicio Salud Aconcagua, confirmó la información señalando que «Fenats Nacional continúa en manifestación a la falta de acogida de las peticiones, ya que el Ministro de Hacienda resumió los movimientos del gobierno en materia de Reajuste General de Remuneraciones, que inició en un 4,5%, para incrementar en el día de ayer la cifra a un 5,1%, y valoró la contrapropuesta realizada por la Mesa del Sector Público, en el día de ayer, explicando que realizarían un nuevo movimiento en función de dar una señal clara de la voluntad de acuerdo del gobierno. En concordancia, informó la nueva propuesta de Reajuste General incrementando la oferta a un 5,5%», dijo.

Tras evaluar el desarrollo de la negociación, los representantes de la Mesa del Sector Público expresaron su voluntad de seguir avan-



Los trabajadores del Servicio de Salud Aconcagua manifestándose por mejoras salariales.



zando hacia un acuerdo, ajustando su demanda de Reajuste General a un 6,7% de reajuste nominal. «Además de recuperar los beneficios económicos perdidos en la negociación del año anterior, se busca alcanzar el 100%, descanso compensatorio universal + Bono Covid-19», mencionó Daniel Bartch.

NOTIFICACION. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, notificación artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, Rol C-1618-2021, caratulados "Banco del Estado de Chile con Orrego". Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Solicitud que indica. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.

S.J.L. Civil Felipe Andres Cataldo Moya, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, en representación judicial del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, representada por el Gerente General don Juan Copper Álvarez, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, Santiago, en su representación según consta de mandato judicial confirma electrónica avanzada, a US. digo: Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré a plazo que se acompaña, suscrito en calidad de deudor principal por SERVICIOS AGRICOLAS INGRID ORREGO CASTILLO EIRL, ignoro giro, representada legalmente por doña ORREGO CASTILLO INGRID MARIELA, ignoro profesión u oficio, domiciliados en ALFREDO SOZA 127, SAN FELIPE, y en calidad de avalista y codeudora solidaria, por doña ORREGO CASTILLO INGRID MARIELA, ignoro profesión u oficio, con domicilio en ALFREDO SOZA 127, SAN FELIPE. El pagaré fue suscrito por la suma de \$9.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0.79% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 2 cuotas semestrales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido.

Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 5 de Enero de 2021, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$9.000.000.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. POR TANTO, de acuerdo con lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de SERVICIOS AGRICOLAS INGRID ORREGO CASTILLO EIRL, representada legalmente por doña INGRID MARIELA ORREGO CASTILLO y en calidad de avalista y codeudora solidaria, por doña INGRID MARIELA ORREGO CASTILLO, ya individualizados, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargos u contra por la suma de \$ 9.000.000, más los reajustes e intereses penales, de modo que se embarguen bienes suficientes si requerida por Ministro de Fe no la pagare, a objeto que sean realizados en pública subasta, todo ello con costas. Resolución: San Felipe, siete de Julio de dos mil veintiuno. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo procedimiento ejecutivo obligación de dar, materia cobro de pagare, de fecha 02 de julio de 2021; A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese Mandamiento de ejecución y embargo. AL PRIMER OTROSÍ: Por acompañados documentos en la forma señalada. Estese a lo resuelto precedentemente, practíquese custodia en su oportunidad (custodia pendiente). AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente personería con que actúa y por acompañada, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Siendo una facultad privativa del tribunal, no ha lugar, solicítense en su oportunidad. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente Patrocinio y poder; Cuaderno de apremio, MANDAMIENTO San Felipe, siete de julio de dos mil veintiuno. El Receptor Judicial, en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a SERVICIOS AGRICOLAS INGRID ORREGO CASTILLO EIRL representada legalmente por ORREGO CASTILLO INGRID MARIELA y en calidad de avalista y codeudor solidario doña ORREGO CASTILLO INGRID MARIELA todos con domicilio en ALFREDO SOZA 127, SAN FELIPE, para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$9.000.000 más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal.

Demandante solicita Notificación por avisos. Resolución: San Felipe, quince de septiembre de dos mil veintiuno: Resolviendo escrito de la parte ejecutante de fecha 13 de septiembre de 2021, folio 26: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, afín de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. Atendido que el Decreto Supremo N°153 de fecha 30 de junio de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que extendió el Estado de Excepción Constitucional de catástrofe, por calamidad pública, para todo el territorio nacional tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021, el señalado requerimiento de pago deberá verificarse con posterioridad a la fecha señalada y en horario de 11:00 horas. Demandante solicita fecha para realizar el requerimiento de pago. Resolución: San Felipe, dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno Resolviendo escrito de la parte ejecutante de fecha 15 de noviembre de 2021, folio 37: Como se pide, cítese a SERVICIOS AGRICOLAS INGRID ORREGO CASTILLO EIRL, representada legalmente por doña INGRID MARIELA ORREGO CASTILLO, y en calidad de avalista y codeudor solidario a doña INGRID MARIELA ORREGO CASTILLO, afín de requerir lo de pago en la secretaría del tribunal para el miércoles 15 de diciembre de 2021, a las 11:00. Practíquense las publicaciones legales para tales efectos.

REMATE

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom por segunda vez con mínimo rebajado. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, el día 22 de Diciembre de 2021, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol N° 215-2017, caratulado "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Garcia", se subastarán lotes 6 y 7 resultantes de la subdivisión del resto de la Parcela N°1 del Proyecto de Parcelación "José de San Martín" ubicado en la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, individualizados en el plano agregado bajo el N° 582 al final del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrito a nombre de la ejecutada Claudia del Rosario García Silva, a fojas 1695 vta. N° 1729 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador mencionado. Los lotes se rematarán en forma conjunta en el mínimo de \$ 49.918.934.- que corresponde a mínimo rebajado determinado por el Tribunal, Roles 19-271 y 19-272 de Rinconada. Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de remate sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación.

Este sábado se presenta la obra 'Aconcagua, Rutad'encuentroiagua'

Aconcagua, Rutad'encuentroiagua, es el nuevo espectáculo de Calenda Maia, reconocida compañía chilena de Música y Teatro Medieval que -a modo de celebración de sus 33 años de trayectoria artística- realizará un pasacalles en San Felipe este sábado desde las 17 horas, para posteriormente desarrollar la obra en la explanada del Centro Cultural Buen Pastor, desde las 18.30 horas aproximadamente.

El recorrido inicial de la presentación partirá en el Centro Cultural Buen Pastor, avanzando por Yungay hacia Prat, siguiendo hasta la Plaza de Armas para luego regresar por Merced y Yungay hasta el punto de inicio.

Así lo dio a conocer el coordinador del Departamento de Cultura de la Municipalidad de San Felipe, **Danilo Godoy**, quien invitó a la comunidad a presenciar un espectáculo inédito en la comuna.

«Este es un proyecto de nivel nacional Fondart, que se adjudicó esta compañía, Calenda Maia es la compañía más importante de Teatro Medieval que hay en Chile, ellos han recorrido Europa y somos privilegiados con que vayan a pre-

• **La reconocida compañía de Teatro Medieval 'Calenda Maia' hará un recorrido por algunas arterias sanfelipeñas desde las 17 horas. El trayecto inicial partirá en el Centro cultural Buen Pastor, avanzando por Yungay hacia Prat, siguiendo hasta la Plaza de Armas para luego regresar por Merced y Yungay hasta el punto de inicio.**

sentar su trabajo en cuatro comunas del interior de nuestra región», detalló Godoy.

El profesional agregó que es importante que la ciudadanía responda a este llamado, pues la temática aborda parte de la historia de los valles de la zona central: «La obra se basa en una investigación que ellos realizaron durante un año y tiene que ver con los juglares, con las tradiciones del valle central de Chile que se han transmitido oralmente con cuentos, payas, trovadores, entre otros».

Tal como lo menciona Godoy, el contenido **Rutad'encuentroiagua** representa el viaje y el sentido del peregrinar, la puesta en escena de Aconcagua, se emplaza y desarrolla en un Carromato Medieval, creado y realizado especialmente para este proyecto, en el cual 6 juglares y 3 ju-

glareas que son a su vez trovadoras, músicos, cantantes y bailarines, evocarán este viaje histórico de espacio-tiempo.

Aquí se narran e interpretan relatos inspirados en leyendas, personajes fantásticos e historias de nuestro Chile central, traspasadas de manera oral, de generación en generación. Historias y tradiciones de un Aconcagua que hoy peligran frente a la amenaza de la invasión minera, lo que acabaría con el agua, los recursos naturales y la posibilidad de mantener vivo el legado ancestral.

María Teresa Urbina, directora de Desarrollo Comunitario (Dideco), explicó que «la idea es ambientar lo que son nuestras tradiciones en los trovadores medievales y para eso Calenda Maia se va a presentar con seis juglares y tres juglaresas».



La puesta en escena de Aconcagua se desarrolla en un Carromato Medieval creado y realizado especialmente para este proyecto.

En la obra se narran e interpretan relatos inspirados en leyendas, personajes fantásticos e historias de nuestro Chile central y de Aconcagua, traspasadas de manera oral, de generación en generación.



Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Nuevos nombres se escuchan como promesas deportivas:

Niñas del Cordillera ganan la 17ª Hexagonal Soprole de Vóley en Santiago

Con gran Fuerza y Vigor se plantaron las voleibolistas del Liceo Bicentenario Cordillera en la reciente 17ª Hexagonal Soprole, disputada los días 26-27 y 28 de noviembre en Manquehue de Santiago, logrando quedarse con la copa de campeona. En estas jornadas participaron los mejores colegios de Santiago y de la Quinta Región en vóleybol femenino, donde el Cordillera obtuvo el título de campeón de forma invicta, sin perder ni un set, primera vez en su historia deportiva que alcanza este título.

NUEVA GENERACIÓN

Diario El Trabajo habló con el entrenador del cuadro cordillerano, **Eduardo**

Chávez, quien se mostró muy satisfecho con este nuevo triunfo deportivo de las jóvenes sanfelipeñas.

«El evento fue el ya tradicional, la decimoséptima versión de esta hexagonal nacional, es un evento que reúne a los mejores colegios de Chile en el desarrollo del vóleybol femenino y masculino. Año a año nos invitan porque somos uno de los colegios que desarrolla este deporte en forma eficiente con el Corina Urbina. En los tiempos en que estuve por ahí habíamos ganado este evento varias veces, con el Liceo Bicentenario no habíamos tenido la oportunidad, habíamos jugado una final, habíamos quedado en tercero en otro

año, y el año de la pandemia teníamos el mejor equipo de la historia del Liceo Bicentenario de San Felipe, y las expectativas eran muy altas, obviamente no se pudo jugar. Después tampoco se jugó por el estallido social, por lo tanto perdimos la posibilidad de ganar este importante evento y este año se logró realizar el evento hexagonal, se jugó en el Club Manquehue y obtuvimos el primer lugar con un equipo bastante joven con niñas a sus 14 años haciendo una mezcla de niñas entre 14 y 17», comentó Chávez.

- ¿Qué viene para fin de año?

- En relación a lo que va quedando del año, la verdad fue

un año bastante corto deportivamente hablando. Iniciamos o retomamos nuestro trabajo en agosto, pero hemos tenido varios torneos que generalmente jugamos en Santiago y nos ha ido bastante bien. Las categorías inferiores, U12 y U14 hemos jugado bastante y obtenido importantes lugares en primer y segundo lugar respectivamente en varios de estos eventos, y ahora, en lo que respecta al término de año, tenemos un evento muy importante que es la Copa Boston College, que se juega la próxima semana, del 9 al 12 de diciembre, asistiremos con las categorías U14 U18, respectivamente. Esperamos contar con nuestro mejor equipo, nuestras mejores jugadoras, vamos a aprovechar que Gabriela Badilla, quien es una jugadora símbolo histórica, la mejor de la historia que ha tenido San Felipe, creo yo, está de vuelta por San Felipe y seguramente va a poder representar y jugar con nosotros en este evento de carácter nacional, porque juegan los mejores equipos de todo Chile en ambas categorías.

- ¿Cuáles son las expectativas para 2022 en el vóley?

- Para el 2022 son altísimas. Tenemos equipo de muy buen nivel, competitivo, ya empezamos a trabajar con el equipo para el Nacional Escolar, que es uno de nuestros primeros objetivos como colegio, tengo entendido por lo que ha confirmado el IND ha confirmado ya de-



REGRESAN GANANDO.- Aquí vemos el momento cuando estas voleibolistas ganaron la 17ª Hexagonal Soprole en Santiago.

finitivamente que habrá Nacional Escolar el próximo año, por lo tanto estamos trabajando con un grupo bastante interesante y esperamos estar ahí en la pelea de los primeros lugares para el resto de las categorías. También se vienen los Juegos Binacionales (Chile-Argentina), esperamos estar a la altura y poder retomar la clasificación para esos juegos el próximo año y del punto de vista federado también.

- ¿Qué promesas hay en formación, hay nuevos nombres?

- Bueno, en relación a qué otras figuras tenemos, siempre tenemos jugadoras que están a muy buen nivel nacional, de hecho en este momento hay una chiquitita que es **Javiera Salinas** y ella fue seleccionada o preseleccionada para la Selec-

ción Nacional, tiene muchísima proyección a nivel nacional, es muy pequeña y de hecho jugó a nivel de selección de colegio en la Hexagonal. Por lo tanto, siempre estamos generando unas deportistas a nivel nacional e internacional, así que por ese lado nos sentimos muy contentos. Hay varios nombres que te puedo mencionar, sobre todo en la categoría U12, que son las categorías que estamos partiendo con **Amaya Gajardo** y **Mía Badilla**, que es la más pequeña del Clan Badilla, ellas son jugadoras realmente destacadas, **Isidora Burgos** también, son un equipo que yo creo que ameritaría tal vez una nota aparte de tal vez te pueda venir un día por este lado y sacar y mostrarte un poco el trabajo que estamos haciendo con ellas.

Roberto González Short



MÁQUINAS DEL VÓLEY.- Ya unidas estas chicas son imparables, un equipo temido a nivel de todo Chile en el mundo escolar.

Programa Municipal de personas en situación de calle:

Municipio monitorea estado de salud de vecino que pernoctaba en O'Higgins

Tras haber agotado todas las alternativas para que la persona en situación de calle que se encontraba instalada en el bandejón central de Avenida O'Higgins en la esquina con Traslaviña, abandonara el lugar y pudiera retornar junto a su familia, el Programa Municipal de Personas en situación de Calle junto a Carabineros, debió erradicar a este hombre del lugar, debido a las constantes denuncias de vecinos y vecinas que apuntaban a las conductas violentas que el individuo mostraba ante el resto de la ciudadanía.

A raíz de lo anterior y a que el 'ruco' en el que habitaba esta persona, se había transformado en un riesgo para su propia integridad, **Nicolás Toro Herrera**, coordinador del Progra-

ma Municipal de Personas en Situación de Calle, contó que se debió llegar a esta instancia luego de haberle ofrecido ayuda de distinta índole y de haberle advertido las condiciones en las que podía ocupar ese espacio.

«Nosotros hablamos con él, lamentablemente ninguna persona le puede prohibir a otra estar en la calle, pero con las conductas idóneas, que trate de mantener limpio el lugar donde pernocta, que trate de no tener conflictos con los vecinos o con las personas del sector, sin embargo él no sólo pernoctaba sino que también se había ampliado y estaba teniendo conductas hostiles con la comunidad», detalló el profesional.

Asimismo, Toro narró que

• **A la espera de que se pueda realizar la Internación de carácter administrativa en el Hospital Psiquiátrico de Putaendo y ante la imposibilidad de exigirle a este individuo que vuelva con su familia, desde el municipio le proporcionan alimentación y artículos de aseo.**

además se hizo un trabajo previo con la familia directa de esta persona, sin embargo, su condición mental lo imposibilita de querer vivir en un lugar establecido, a lo que se suma la constante negativa de recibir atención médica y psiquiátrica.

«Se está trabajando hasta hoy en una vinculación familiar, yo tengo contacto con su hijo, una vez a la semana, él está súper complicado porque él quiere que su papá vuelva a

la casa, pero está la sospecha de que existe algo más en su conducta y personalidad que no lo deja volver a su hogar», aludió el funcionario.

Ante este escenario y tras haber conversado en varias oportunidades con esta persona, el profesional dice haberse hecho una idea previa del estado de salud mental del individuo, por lo que se comenzaron gestiones de distinto orden, principalmente con el Servicio de Salud, a través de la

mesa intersectorial que se realiza mensualmente y donde se analizan los casos más críticos de personas en esta condición.

Desde aquella instancia se ha buscado la forma de conseguir una internación de carácter administrativo en el Hospital Psiquiátrico Phillipe Pínel, puesto que «cuando la persona de forma voluntaria no quiere internarse, pero es un peligro para él y para la sociedad, se comienzan a hacer gestiones, pero por temas de cupos de cama, esta persona no ha podido acceder al Psiquiátrico, tampoco de forma voluntaria ha querido acceder a una evaluación médica y eso complica un poco el escenario».

Finalmente, Toro aseguró que si bien actualmente el mu-



Nicolás Toro Herrera, coordinador del Programa Municipal de Personas en Situación de Calle.

nicipio no está en condiciones de trasladarlo a un albergue, y que esta persona se niega a regresar con su familia, se está realizando un seguimiento constante en términos de las condiciones de alimentación y sanitarias que presenta en el nuevo lugar al que decidió irse a pernoctar.

Entrevista con Marisol, hija del emblemático consejero regional: A sus 79 años Rolando Stevenson no pierde el optimismo y espera pronto volver

Desde hace varias semanas nos enteramos que el consejero regional **Rolando Stevenson Velasco** permanece hospitalizado en el Hospital San Camilo a raíz de una descompensación generada por la diabetes que padece desde sus 25 años de edad, él actualmente tiene 79 años cumplidos y continúa internado, pues su pierna izquierda fue amputada para impedir que se complicara su salud.

Como dato adicional nos resulta válido mencionar que don Rolando no necesitó hacer campaña directa o presencial, la gente votó por él porque confían en su gestión y en su calidad humana, pues dos semanas antes de las elecciones Stevenson fue hospitalizado y no pudo cerrar su campaña, lo cual no hizo diferencia alguna.

AMPLIA ENTREVISTA

Diario El Trabajo habló la



Marisol Stevenson Montenegro, segunda hija de Rolando y María Cristina.

mañana de este miércoles con una de las hijas de Rolando, **Marisol Stevenson Montenegro**, quien nos habló ampliamente de su padre.

«*Mi papá es hijo único de Carmela Velasco y John Rolando Stevenson, mi papá tuvo cuatro hijos con María Cristina Montenegro: Felipe, yo Marisol, Carolina y Juan Pablo. Mi papá es oriundo de San Felipe, nació en el Hospital San Camilo cuando éste se ubicaba en Cajales, y hasta la fecha él siempre ha vivido acá en San Felipe. Mi papá siempre ha sido un comunicador, él tenía empresas de relaciones públicas llamada Públi-Sol, en ese entonces estoy hablando del año 1980 más o menos, pero mi papá siempre ha estado metido en política desde joven, yo creo que empezó como a sus 17 años. Estuvo en diferentes partidos políticos, sobre todo en uno, pero eso ha sido lo que mi papá, y también cuando estuvo en Canadá, mi papá tuvo la oportunidad de terminar estudios en comunicaciones en la Universidad Laval. Entonces todo el tema de las relaciones y comunicación públicas, eso es lo que él siempre ha manifestado*», comentó Marisol.

- **¿Desde hace cuánto tiempo don Rolando tiene diabetes, es hereditario en su caso?**

- No, la diabetes no es algo hereditario en su caso, no es familiar, o sea, mi papá siempre tuvo diabetes tipo 2. Eso quiere decir que como a los 25 años se le de-

claró y a partir de los 25 años hasta los 70 años mi papá siempre ha tenido un régimen muy cuidadoso; o sea, un hombre que toma mucha agua, que piensa positivo, al único que le falta un poquito hacer más deporte, pero normalmente hace todo lo que un buen diabético debería hacer y es muy regular en sus medicamentos. Mi papá empezó a inyectarse la insulina solamente a los 72 años, o sea que lo que él vivió en comparación con la de otros amigos que vivieron también que fueron amputados a los 50 años. Mi papá tiene una buena vida, mi papá no fuma, no bebe, siempre está contento, es positivo, entonces son cosas que ayuda a la gente a sentirse mejor.

- **¿Y cuándo ingresa al hospital?**

- Bueno, ingresó al hospital hace como tres semanas por una cuestión de descompensación diabética y bueno, y ahí vieron que había una posibilidad de cortar un dedo del pie y finalmente el tema se fue como alargándose, como teniendo un poquito más de dificultad para sanarse. Entonces decidieron de pasar a cortar el tobillo, pero después de una semana dijeron que quizás sería mejor de tratamiento un poquito más arriba, entonces le cortaron ahí como cerca de la pantorrilla; la cirugía la hizo el doctor René Martínez en el San Camilo.

- **¿Cómo está don Rolando en este momento?**

- Ahora, como un adulto mayor, mi papá está recuperándose lentamente, y bueno, esperando, nosotros tenemos mucha espe-



SIEMPRE ROLANDO.- Aquí tenemos a don Rolando Stevenson disfrutando hace algún tiempo de sus vacaciones en la playa.

ranza que mi papá salga del hospital de aquí al 10 de diciembre o antes de eso, para que ya lo tengamos en la casa, nos ocupemos de una comidita rica para él y le hagamos todas las cosas que se necesita para tener una recuperación con la familia y con él de una manera más estable y grata.

- **¿Palabras de agradecimiento?**

- Sí me gustaría agradecer mucho el servicio público al doctor René Martínez, al doctor **Christian Beals**, también a todas las enfermeras, a los técnicos, y a las personas que están ahí siempre dándole la atención con tanta humanidad, con tanta amabilidad, que realmente nosotros estamos muy agradecidos de todo eso. Y agradecimientos también a la gente, a la gente que lo apoyó, que votó por él, que me llama por teléfono, está en la casa, que a veces me paran en la calle y preguntan cómo está el señor Stevenson, a toda la gente que está rezando, a la gente también, yo quería también agradecer a la familia cercana de mi papá que está aquí, sobre todo la familia de mi mamá que lo ha apoyado mucho antes que pasara todo esto, ellos se ocuparon de todo. También quería darle un agradecimiento particular a **Diario El Trabajo** a la **Familia Juri** que siempre ha estado cerca de mi papá y que han par-



Rolando Stevenson, siempre positivo y siempre avanzando.

ticipado con él en todas las campañas políticas o de otra manera amistosa y profesional. Muchas gracias.

FUERZA DON ROLANDO

Todo el personal administrativo, periodístico y gerencial de **Diario El Trabajo** nos unimos con especial afecto para desear una pronta y segura recuperación para don Rolando Stevenson, quien siempre ha sido cercano a todos en Aconcagua, deseamos pronto verlo como siempre luchando por las causas justas y dignas de aquellos a quien él representa. **¡Fuerza don Rolando!**
Roberto González Short



MÁS UNIDOS QUE NUNCA.- Izq. a derecha: Marisol, Carolina, doña María Cristina, Rolando, Juan Pablo y Felipe, la familia completa compartiendo en armonía.

Desde 1929 a la Era Digital
...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

El Trabajo • Salinas 348 •
Fono: 342 343170 • San Felipe

A 17 años de cárcel cada uno condenan a asesinos de Cristian Tapia Trigo

El Tribunal Oral en Lo Penal de Los Andes condenó a los acusados **Patricio Veas Palma** y al cabo 1° de dotación del Regimiento Yungay **Nicolás Bertín Meneses**, a purgar una pena de 17 años de cárcel cada uno por el homicidio calificado en contra del joven de 24 años **Cristián Tapia Trigo**, crimen ocurrido el día 12 de enero de 2020 en el Supermercado Zakar de esa ciudad.

El abogado querellante a nombre de la familia en esta causa, **Fernando Castañeda Magna**, entregó la información de esta audiencia de lectura de sentencia realizada el día de ayer a eso de las 15:00 horas en el tribunal.

«Fueron condenados ambos acusados a la pena de 17 años de cárcel cada uno. Si bien nosotros habíamos solicitado como parte acusadora particular, 20 años para cada uno, creemos igualmente que los 17 años es una condena alta

que se acerca más menos a lo que nosotros habíamos trabajado y lo que teníamos como fin por este juicio, en la condena», dijo.

- **¿Aparte una indemnización en dinero para las víctimas?**

- Sí, se condenó a cada uno de los acusados a pagar 30 millones de pesos en favor de la víctima que yo represento, que es la madre de una niñita de 8 años de edad que ha quedado huérfana por estos hechos por los cuales hoy (ayer) han sido condenadas estas personas. En su totalidad fueron 60 millones, que esperamos de alguna forma se puedan ejecutar, quizás puedan servir para alguna reparación especialmente psiquiátrica de las víctimas que por cierto la necesitan.

- **¿Se dictó en la sentencia que se abona a la pena el tiempo que han estado en prisión preventiva?**

- Claro, efectivamente eso como bien dice usted

siempre ocurre, ellos llevan casi dos años en prisión preventiva, en enero cumplirían dos años, esos años se tienen que abonar a la condena efectiva y cada uno de ellos va a cumplir la condena, en el caso de este civil entiendo en Santiago 1, allá está actualmente, y el condenado que es un funcionario militar, yo entiendo que administrativamente va a ser degradado y va a tener que cumplir la condena en una cárcel común.

- **¿En la familia quedaron conformes con esta pena?**

- La verdad que tienen sentimientos encontrados porque cualquier pena, sanción, no va a reparar jamás cuando la persona que se pierde es un ser amado. Ellos entienden que 17 años de cárcel, encontrándose con un máximo de 20, está dentro de los rangos altos de la pena, pero no obstante a ello la gente lo que espera siempre la mayor pena posible, pero es un momento de dolor que les significa recordar nuevamente el hecho del mismo homicidio, esta revictimización que se produce cuando el Ejército desafortunadamente hace esta comunicación que hasta el día hoy no se ha disculpado, no ha hecho lo que se había comprometido que era pedir disculpas y hacer una nota aclaratoria, son hechos que aumentan el dolor, que aumentan la sensación de pena, de hu-

millación por parte de la familia y cualquiera sea la condena, la indemnización, nada los va a llevar a sentirse reparados y es un hecho que es totalmente entendible.

SATISFACCIÓN EN FISCALIA DE LOS ANDES

En tanto desde la fiscalía Local de Los Andes, el fiscal a cargo del caso, **Alberto Gertosio Páez**, dijo que sentía mucha satisfacción «al escuchar el contenido de la sentencia en la parte resolutive que condenó a los acusados a una pena de 17 años, es una pena que me parece ejemplificadora y además dentro del grado que nosotros habíamos solicitado en la acusación, 17 años para ambos imputados me parece que es una pena justa y además a lo que corresponde en derecho, teniendo en cuenta la gravedad de los hechos que el Tribunal dio por acreditado, un homicidio calificado», señaló.

Ahora la defensa de los imputados tiene 10 días corridos para presentar un recurso de nulidad en el caso de encontrar algún vicio en el fallo del Tribunal.

Recordar que este homicidio calificado ocurrió el día 12 de enero del año 2020 en el Supermercado Zakar de Los Andes, y la víctima fue identificada como Cristian Tapia Trigo, de 24 años.



Cristián Tapia Trigo, de 24 años de edad, víctima de homicidio calificado.



Fiscal Alberto Gertosio Páez, a cargo del caso.



Fernando Castañeda Magna, abogado querellante.



Los imputados condenados a 17 años cada uno de cárcel.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE





La Unión FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

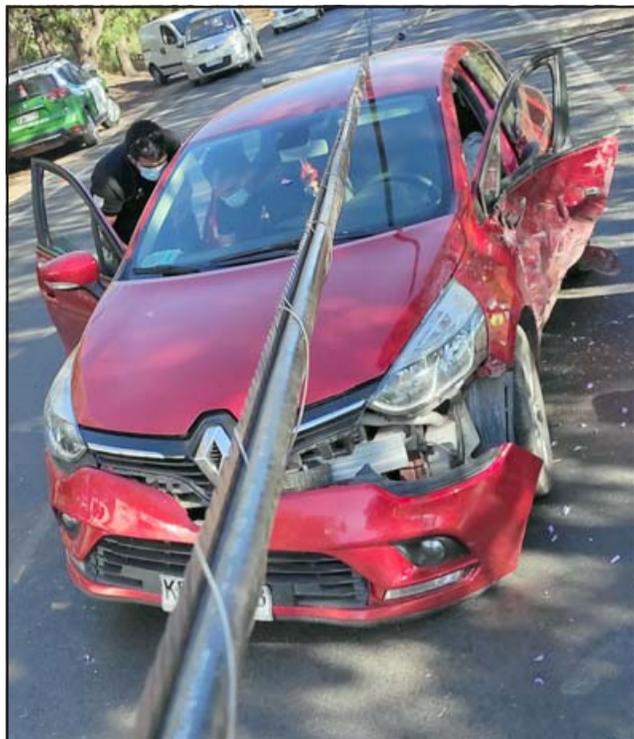
REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Arrancó de su base poste de fibra óptica en camino Curimón



SALVÓ DE MILAGRO.- Finalmente el conductor debió ser liberado por la puerta del acompañante. Si estos cables fueran de alta tensión, otra historia estaríamos hoy contando.

Un poste que sostenía cable de fibra óptica fue arrancado de su base por un vehículo menor que se dirigía desde Los Andes a San Felipe por la ruta Curimón, a la altura del fundo Estefanía.

El accidente se registró a las 17:52 horas de este miércoles y el impacto generó importantes daños materiales en la parte lateral izquierda del vehículo, además de lesiones de mediana consideración en la humanidad del conductor, quien quedó atrapado en el interior del automóvil.

Al lugar llegaron una ambulancia del SAMU, la Unidad R-3 de Bomberos San Felipe y una patrulla de Carabineros del retén Curimón. A raíz del incidente la ruta permaneció cerrada por más de una hora en ambos sentidos. Finalmente y gracias a maniobras de extricación de los rescatis-tas de Bomberos, finalmente el conductor pudo ser liberado.

Las autoridades lograron accionar con mayor tranquilidad luego que la empresa Chilquinta confirmara que ese poste arrancado no tenía cables de alta tensión, sino más bien sólo líneas de fibra óptica.

Roberto González Short



EN EL LUGAR.- Las cámaras de Diario El Trabajo registran el momento del rescate vehicular, en la gráfica vemos cómo el conductor es trasladado por personal médico a la ambulancia del SAMU.



CON GRAN POTENCIA.- Desde la base fue arrancado este poste de concreto, el conductor sólo sufrió golpes de mediana consideración.

REMATE.

En juicio ejecutivo, caratulado **"BANCO DE CHILE CON SERVICIOS ORBU LIMITADA"**, Rol N° 2233-2019, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **15 de Diciembre de 2021**, a las **11:05 horas**, se llevará a efecto el remate del Sitio Número Cinco del inmueble ubicado en el lugar San Rafael, de la Comuna y Provincia de San Felipe, que según plano Catastral Número V-1- 2880 S.R., que se archivó bajo el N° 1316 al Registro de Documentos de Propiedad de 1999, tiene una superficie aproximada de setecientos treinta y cinco comas noventa metros cuadrados, inscrito a **fojas 808, N° 783 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 331-42 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$25.081.508.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al **10% del mínimo** para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 13 de enero de 2021, folio 24 y en la resolución de fecha 10 de marzo de 2021, folio 32 que la modifica y complementa. Las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

DATO DE TRABAJO

SE NECESITA:
 JEFE DE COCINA
 AYUDANTE DE COCINA
 CAJERA/CARZONA
IDEALMENTE CON EXPERIENCIA !!
COMUNICARSE A:
+56 9 4533 8951

LOCAL COMIDA RÁPIDA "PICA DE LOS SUREÑOS", ESQUINA DIARIO EL TRABAJO



Derecho Laboral · Civil · Familia
 Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 · Salinas 362, San Felipe
 asesorialegal@dva.cl · www.dva.cl

REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE VALPARAISO
 I. MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE
 DEPARTAMENTO DE SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE

De acuerdo a lo establecido al artículo único de la Ley 21.308, la entidad I. Municipalidad de Panquehue, a través de su Departamento de Salud, llama a concurso interno para proveer los cargos necesarios de la dotación del CESFAM María Elena Peñaloza Morales, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 14 de la ley 19.378.

IDENTIFICACIÓN DE LAS VACANTES:			
N° Cargos	ESTAMENTO	CATEGORÍA	HORAS
01	Auxiliar de servicios menores	F	44
01	Auxiliar Dental	D	44
01	Enfermera	B	44

TOTAL CARGOS: DE 44 HORAS: 03 CARGOS

DISTRIBUCIÓN DE BASES CONCURSO INTERNO: Las bases podrán ser descargadas en la página web de la I. Municipalidad de Panquehue: www.impanquehue.cl.

MÁS DE
110 MIL RAZONES
 - PARA -
APLAUDIR

15 AÑOS

 FONDO ESPERANZA

800430055
www.fondoesperanza.cl

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

San Felipe Basket fue eliminado de la Liga de Desarrollo

El quinteto de San Felipe Basket no pudo seguir avanzando en la Liga De Desarrollo, luego de caer derrotado en el partido de revancha 76 a 52 (10-15; 21-14; 13-19; 8-28) por el buen equipo de Villa Alemana.

La serie ante el cuadro de la provincia del Marga Marga se cerró durante la noche del martes en el Fortín Prat de San Felipe, recinto en el que el team sanfelipeño, pese a hacer un gran esfuerzo, terminó sucumbiendo de manera muy clara ante un rival objetivamente superior, que invirtió fuerte para alcanzar lugares de privilegio en esta competencia, y de paso luchar por ascender a series mayores en el baloncesto chileno.

Aunque en una derrota tan clara como esta, es difícil encontrar cosas positivas, no se puede dejar de destacar lo hecho por **Gabriel Soto**, quien anotó la considerable cifra de 18 goles.

Desde la cuarentena que realiza en su hogar tras la expedición en los Juegos Binacionales en la Argentina, el técnico **Felipe Rodríguez** señaló de manera muy



El joven equipo de San Felipe Basket fue eliminado de la Liga de Desarrollo.

escueta: «Fue una linda experiencia y al mismo tiempo un gran aprendizaje para este grupo de jugadores; San Felipe Basket es un equipo muy joven que tiene mucho futuro, así que esta primera vez servirá de mucho para más adelante».

Para febrero quedó agendado el inicio de la temporada 2022 de la B

En el Consejo de Presidentes del balompié profesional chileno realizado durante la jornada de este martes, se acordó que el torneo 2022 de la Primera División B, empezará el 13 de febrero. En tanto que la Copa Chile, que es la otra competencia en la cual participa Unión San Felipe, arrancará el 20 del mismo mes.

Con este acuerdo, queda muy claro que la hinchada albirroja deberá esperar un tiempo

para comenzar a saber novedades respecto a la conformación del plantel y el nuevo entrenador para la temporada entrante. En lo que sí hay certeza es que los jugadores que tienen contrato vigente retornarán los entrenamientos el 20 de diciembre, mientras que el plantel en su totalidad, más el cuerpo técnico que tomará las riendas del primer equipo, deberá empezar a entrenar el 3 de

enero del año próximo.

Dentro de las resoluciones que sobresalen tras la junta directiva, se encuentra el hecho que en la Copa Chile competirán también equipos de la Segunda División, más algunos de la ANFA, por lo que es altamente probable que Trasandino de Los Andes vuelva a ser parte de un certamen que también captura la atención del medio en general.



En febrero Unión San Felipe comenzará a jugar en el torneo de la B y la Copa Chile.

ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

CRUCIGRAMA #785



	Ustedes	Vía en-dovenosa	Domarais	Figuras	Condimento	Peluca	Triángulos mexicanos
Frutos de la vid				Sistema de frenos			
Diablo		En "Sin Filtro" fue					
Español según EEUU							
Inaugurará				Sociedad			
Nativo japonés							
Sobarba	Alíe	Piedra preciosa			Unidad Vecinal		
Actriz							
Le dicen a Rafael			Balanco				
Rechiflar							
Contracción		Exclamación portuguesa					
Regí							
Las vocales fuertes			Acido acetilsalicílico				



A	J	U	R	C	E	C
Z	A	M	P	O	Ñ	A
N	I	C	O	L	A	S
A	M	E	L	E	B	U
Z	O	O	P	E	L	I
A	R	T	I	F	I	C
G	A	U	G	I	N	
R	N	R	U	L	E	
E	G	A	L	L	A	
B	E	N	Z	O	L	

Solución #784

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203
 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
 MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
 Fono 342421902



especialistas en prevención

www.ist.cl
 Merced 565, San Felipe Edificio IST

☎ 34 251 1457
 ☎ 34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNÓLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203
 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe



EXAMEN DE OCT
 TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
 - OCT GLAUCOMA
 - OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo...
+56969181819, con Roberto González Short.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
 • **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
 TWITTER @yolandasultanah



ARIES

AMOR: Tiene todo el derecho de ser feliz, pero eso no significa pasar por encima de las personas. **SALUD:** No dañe su sistema nervioso por causa del estrés. **DINERO:** Cuidado con verse involucrado/a en problemas laborales como consecuencia de no saber escuchar. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 9.



LEO

AMOR: Fin de año ya llegó y es importante para su corazón buscar a alguien a quien amar y que le entregue amor a usted. **SALUD:** Tenga cuidado con las actitudes irresponsables, debe seguir cuidando su salud. **DINERO:** Piense más en invertir que en gastar su dinero en tonteras. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 2.



TAURO

AMOR: Hacer sentir mal a una persona es muy fácil, pero la magia radica en hacer que quien está a su lado se sienta especial. **SALUD:** Tenga cuidado con el apéndice. **DINERO:** Su esfuerzo y trabajo constante traerán las recompensas que usted espera. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 10.



VIRGO

AMOR: Antes de iniciar una nueva relación trate de que su corazón esté mejor ya que las cosas se pueden terminar arruinando. **SALUD:** Tenga cuidado con las enfermedades cardiacas, debe tener más cuidado. **DINERO:** Ojo con aceptar cualquier oferta. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 13.



GEMINIS

AMOR: Déjese querer para que ese vacío comience a desaparecer de una buena vez. **SALUD:** no se debe descuidar tanto el iniciar el mes de diciembre, tenga mucho cuidado. **DINERO:** Debe preocuparse de que todo funcione bien en su emprendimiento. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 8.



LIBRA

AMOR: Es más sano hablar con la pareja para que esta sepa que cosas pasan en su interior. **SALUD:** Encerrarse con sus problemas no es bueno para su sanidad mental o emocional. **DINERO:** No debe apostar ya que la suerte no andará de su lado esta jornada. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 6.



CANCER

AMOR: Nunca es tarde para dar ese paso que ayude a la relación de pareja. **SALUD:** Cuidado con el cáncer de piel, este es muy peligroso si es que no se cuida. **DINERO:** No se involucre en problemas en el trabajo al dejarse llevar por esos arranques de carácter. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 4.



ESCORPION

AMOR: Es mejor tomarse todo el tiempo posible para meditar sobre las cosas que ocurren en su vida. **SALUD:** Al hacer deporte debe tener cuidado con sobre exponerse a un contagio. **DINERO:** No se debe desalentar a pesar de que las cosas le cuesten. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 12.



SAGITARIO

AMOR: Una mala experiencia no puede arruinar su futuro ya que usted tiene un hermoso corazón que merece ser amado con creces. **SALUD:** Protéjase y evite los contagios ya que esto no ha terminado. **DINERO:** Debe diversificar sus inversiones para disminuir el riesgo. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 21.



CAPRICORNIO

AMOR: Siempre será positivo rodearse del afecto de otras personas y más cuando esto es de corazón. **SALUD:** La zona hepática se puede ver muy afectada por culpa de los alimentos demasiado grasos. **DINERO:** Las cosas se irán dando si pone su alma en su trabajo. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 7.



ACUARIO

AMOR: Las cosas entre ustedes se pueden encaminar al éxito si mantienen una buena comunicación. **SALUD:** No tema pedir ayuda cuando hay temas de salud de por medio. **DINERO:** Tenga claro que el éxito no se logra al instante, pero llega a quien persevera. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 1.



PISCIS

AMOR: No vale la pena ocultar la cabeza cuando hay problemas, las cosas se enfrentan y se superan en la vida. **SALUD:** Cuidado con esas molestias generales, en especial por culpa de los cuadros alérgicos. **DINERO:** Es importante que sea más proactivo/a en beneficio de su futuro. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 3.

Peques y grandes de Escuela Almendral brillan con luz propia en gala artística

Ya casi todas las actividades escolares están llegando a su final, viene la Navidad y otras fiestas de fin y principio de año, tal fue el caso de los niños de la Escuela Almendral, esta semana todos los estudiantes presentaron su Revista Artística 2021, instancia en la que cada curso mostró mucho de lo aprendido en materia deportiva y artística. La actividad se desarrolló en el patio principal de la casa estudiantil.

MUCHOS APLAUSOS

Diario El Trabajo habló este miércoles con el profesor **Ulises Barrera**, quien nos habló de esta gala artística: «Bueno, básicamente el tema de la Gala Artística habla un poco de la educación física, es cierto que es una herramienta imprescindible donde se

educa a los niños a través del movimiento para desarrollar sus aspectos, tanto motores y cognitivos como socioemocionales, ya que esto permite desarrollar las habilidades motoras y las capacidades físicas, facilitando el incremento de las interacciones que se dan en las distintas actividades físicas que utilizamos en nuestras sesiones en toda nuestra clase. Esto está relacionado tanto con el entorno físico y social como con uno mismo, e implican todos los aspectos de la persona, desde la afectividad o la emocionalidad a lo físico y lo social. Eso es netamente con respecto a lo que vimos en la gala artística», comentó Barrera.

- **Describen las dinámicas realizadas en el patio principal**

- Después que los niños de pre-básica presentaron un trabajo con plumeros, 1º básico un trabajo con la hula-hula, 2º básico presentó el trabajo con bastones; 3º presentó lo suyo con cuerdas; 4º presentó un trabajo con pesas y cintas, varones con pesas y damas con cintas; 5º presentó un trabajo con Step; 6º presentó un trabajo con balones de básquetbol; 7º con balones de vóleybol y 8º en destreza gimnástica como salto de cajón, volteretas y giros. Esta gala estuvo a cargo de mi persona como profesor de educación física y de mi colega profesora Dagma Lillo del taller de Danza.

Roberto González Short



Profesor de Educación Física, Ulises Barrera.



GALA 2021.- Las cámaras de Diario El Trabajo captan las dinámicas deportivas y artísticas de estos estudiantes en su escuela.



TODOS CON MASCARILLA.- Las graderías estaban a lleno total, docentes y alumnos disfrutaron un buen rato.



RESPETANDO PROTOCOLOS.- Adultos y estudiantes respetaron los protocolos necesarios, sólo quienes hacían actividad física se la pudieron quitar por algunos minutos.

DESDE \$2.500.-

¡SUSCRÍBETE!

- Acceso a partir de las 00.00 horas
- Promedio 22 ejemplares mensuales
- Formato impreso libre de ventanas emergentes
- Accesos diferenciados según plan de suscripción (SPS)
- Descargas PDF (SPS)
- Acceso total a ediciones anteriores (SPS)

EL TRABAJO
el diario del valle de aconcagua